

CÓRDOBA, 8 de agosto de 2018.

VISTO:

- Que por Resolución Decanal N° 29/2018 se designó al Sr. Prof. Med. Federico Prieto (Legajo N° 47788) en el cargo de Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas a partir del 01-08-2018 y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error involuntario en el artículo 1° de la presente Resolución al consignar el código del cargo;

- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Rectificar el artículo 1° de la RD N° 29/2018 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Designar Sr. Prof. Med. Federico Prieto (Legajo N° 47788) en el cargo de Secretario de Extensión (Código 414) de la Facultad de Ciencias Médicas a partir del 01-08-2018".

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc. lbb

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUJINI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



87

Dr. Federico Prieto
Prof. Federico Prieto
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba